

# La Revista de Gandia

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los lunes, miércoles y viernes

Sábado 16 Agosto 1890

Director propietario D. Luis Sellés Vallier

Año IV. Núm 381

Administrador Don José Rodrigo Iñiguez

Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de la Abadía, núm. 3. Los anuncios, esquelas mortuorias, edictos, reclamos, remitidos, etc. á precios económicos.

Pago adelantado

Gandia y provincias, un trimestre 1.50 pesetas.—Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, trimestre 3.50 pesetas.—Portugal trimestre 1.50 pesetas.

## Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con erupción fétida. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3.50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: D. Madrid, M. García, Sociedad

Toro-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad

Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y

pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en

toda la América del Sur.

En Gandia en las principales farmacias más

## El Vichy Catalán

Caldas de Malavella. Cataluña.

Aguas minero-medicinales que usadas, ya mezcladas con el vino, la cerveza ó leche, combaten con sorprendentes efectos curativos los catarros del hígado, estómago y estómago. Las malas digestiones, sobre todo, halláanse luego corregidas con el uso del Vichy Catalán. Al mes de su empleo, vé el paciente disminuido grandemente el volumen de su vientre, efecto del gran desarrollo de gases producidos por su mal digerir.

El Vichy Catalán es la vida del estómago estropeado por su pésimo trabajo.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías principales.

En Gandia en todas las farmacias.

### ANUNCIO

Se vende una mesa escritorio y un escriptorio de cuerpo entero.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

### Sobre el Sufragio

Ampliados los términos de las reclamaciones electorales segun se determina en la «Gaceta», deben los ciudadanos aprovecharse de semejante beneficio, para conseguir las inclusiones ó exclusiones prevenidas por la ley.

Desde Madrid y desde las capitales de Provincia, baja á los pueblos un eco diario, importado por toda la prensa, para que se dispierte el ejercicio electoral en el hasta hoy dormido público, para que tengan vida y sanción los avances políticos que el sistema representativo encomia, siendo deber nuestro repercutir semejante voz, para acostumbrar á la justicia, legalidad y civilización á los pueblos y sus vecinos, atrasados con eso, respecto á lo que son derechos políticos, y exigibles ejercicios de los mismos en provecho de la Nación y sus intereses.

Ya hoy el Alcalde, debe ser el agente administrativo municipal encargado por los electores de la protección de un pueblo; el Diputado provincial, individuo del consejo de la provincia, vigilante de sus intereses; y el Diputado á Cortes, man-

datario procurador de su Distrito, para defenderle en todo lo que pueda ser perjudicado, y recibir los favores de la justicia y del Progreso, sin que ninguno de ellos deba su importante investidura al manejo del poder, ni á las influencias del caciquismo, ó al mentido engaño de personas dedicadas al medro ó negocio personal.

Tal es el *desideratum* de la política, considerada como ciencia y no como patrimonio, y tal debe ser el empeño del cuerpo electoral reaccionado por los últimos adelantos, conveniencias indudables de un país.

Según elocuentes palabras de un ministro recordará, cuya venida á esta ciudad democrática con júbilo, no ya los ciudadanos, sí no sus mujeres, madres é hijas, poderoso factor de la Sociedad y sus progresos, deben coadyuvar á estos fines en la medida de su poderoso ascendiente, desterrando perjudiciales prácticas de abandonos ingéritos, remora de la avance político, perjuicio de la misma libertad, y descrédito del mismo sistema que sostiene, vigoriza y desarrolla á las naciones más civilizadas.

Verdad es que careciendo el distrito de órgano, especialmente defensor de los ideales democráticos, con bandera y significación propias, para atraer con autorizada voz los elementos factores principales á que esta reforma se refiere, cae sobre nosotros el doble peso de independientes y políticos, pero no por ello vacilamos en llenar nuestro doble cometido, más fácil por cuanto los mismos conservadores se confesaron aceptantes de el implante sincero de estas reformas.

Por lo tanto ya que no con el acento del señor Canalejas, personaje que nos complacemos en llamar brillante por sus dotes inapreciables; ni con los prestigios del señor Silvela, notabilidad indiscutible; ni con la autoridad de eminentes demócratas como el señor Martos; ni con el criterio de célebres republicanos, pero con el carácter de todos ellos reunidos en un deseo unánime, como es el entusiasmo por la práctica legal del sufragio moderno, dirigimonos á los pueblos, para que ejerzan sus derechos electorales, con la fé de los patricios y la exactitud de los buenos ciudadanos.

A la rectificación de listas ptes electores; á las reclamaciones oportunas vecinos; a las urnas del sufragio españoles; y deposite según la opinión y la conciencia de cada cual su voto para dar ejemplo de libertad é independencia, como se consigna en los gloriosos anales de nuestra historia.

### Una conferencia culinaria.

(Continuación.)

En dos grandes grupos ó variedades vienen á fundirse los síntomas ó perturbaciones compañeras de la dispepsia: una que se revela por languidez, impotencia, torpeza en la función estomacal; otra que se traduce por fenómenos hiperstésicos ó de irritabilidad gástrica. En el primer caso, la alimentación por las carnes de buey, carnero, volatería, asadas y sazoadas con condimentos excitantes, canela, pimienta, mostaza, así como los vinos azucarados y espumosos las sustancias ricas en alcohol, té, café, etc., satisfacen una apropiada indicación en el sentido farmacológico, los preparados amargos de quina, genciana, cuasia, el

agua de brea y los ferruginosos administrados en forma de aguas alcalinas naturales, los baños de mar de corta duración, la gimnasia y el ejercicio campestre triunfan á menudo de esos molestos padecimientos que así debilitan las energías físicas como agotan las facultades de la inteligencia.

«En la forma irritativa que se acompaña por lo general de dolores gastrálgicos, vómitos, estreñimiento intestinal, ardores, irritabilidad del carácter, etc; la alimentación deberá consistir en carnes tiernas ó de animales jóvenes, leche, huevos, legumbres frescas, carnes, flambres y proscripeión absoluta de condimentos, especias y artificiales alcohólicas; las aguas gaseosas artificiales ó naturales serán prohibidas á estos sujetos, pues su acción estimulante acrecerá los síntomas dolorosos. El uso de baños templados y ciertos preparados farmacológicos, de que haremos más tarde mención, les proporcionarán beneficiosos resultados.

«En embargo de lo que llevamos manifestado, ciertos caprichos, apellidos y preferencias deberán respetarse siempre que no sean de naturaleza indigesta ó evidentemente perjudiciales.

«En todas las formas ó variedades de la dispepsia conviene una higiene irreprochable de la digestión.

«El dispéptico necesita un buen cocinero, una buena dentadura, una buena masticación, tiempo, calma y alegría en las comidas, sacudir la pereza á que se sienten inclinados con el ejercicio, pues «tanto se digiere con la pierña, como con el estómago». Es un excelente aperitivo todo almuerzo pagado por otro; téngase siempre presente aquello de que «una buena digestión vale por cien años de inmortalidad». La variedad en los manjares y de la conversación, la alegría y las emociones suaves, son un poderoso digestivo. Las alimentaciones exclusivas de sustancias siempre iguales, disminuyen la secreción del jugo gástrico; y es que la glándula estomacal necesita de estímulos varios para su mejor funcionamiento. La abundancia de líquidos daña la digestión; hay muchos sujetos afectados de perturbaciones digestivas que no deben éstas á otra cosa que á la ingestión excesiva de líquidos.

«Conviene que los que puedan separen las comidas de las horas del trabajo.

«Como por regla general la dispepsia es la manifestación de un organismo pobre y debilitado, excusado es decir cuánto importa pecar de abundancia que de falta en la alimentación insuficiente. El temor á que la comida aumente y exacerbe los sufrimientos del dispéptico propende á hacer más y más persistente é incurable el padecimiento por la falta de materiales necesarios á la reparación orgánica.

«Dejando á un lado estas reglas generales de conducta, vamos á tratar de hacer breves indicaciones para contrarrestar algunos de los síntomas penosos de la dispepsia.

«Sabido es que las sustancias alcalinas aumentan la secreción de los jugos gástricos; las aguas por tanto llamadas de Mesa Vale, La Maravilla, de Loeches, Sobrón, Mondariz, etcétera, tendrán útil aplicación así para combatir el estreñimiento, en particular la de La Maravilla, como para modificar las secreciones anormales de la mucosa gástrica. El uso de semejantes aguas en las comidas satisface una indicación esencial.

«Hay dispépticos á los que dos ó tres gotas de ácido hidroclórico, en un cortadillo de agua azucarada, les facilita mucho la digestión tomada media ó una hora después de las comidas.

«En las dispepsias ligadas á un estado de empobrecimiento de la sangre convienen los ferruginosos, y mejor si esta sustancia se encuentra mezclada con aguas alcalinas naturales.

Se Continuará.  
De «El Mercantil Valenciano».

### CARTA DE VALENCIA

15 Agosto 1890

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

Y aquí nos tiene V., preocupados en los casitos de eso, que si bien no son de muchos ni fulminantes, no por ello dejan de producirnos efecto.

Verdad que las autoridades no ceden á ninguna, en cumplimiento de sus deberes, y hay rapidez desconocida en el concepto de ahogar los focos tan pronto como se presentan, pues tenemos tantos forasteros y es tan largo nuestro término municipal y tan extendida la ignorancia de cierta clase, que no las tenemos todas con nosotros.

Respecto á diversiones, además del Tivoli, vuelve á abrirse el teatro Peral, con compañía regular de zarzuela, y los conciertos de la glorieta divierten bastante al público, con lo que no se pasa del todo mal.

La pobreza combatida con donativos oficiales y cuestación constante de las Juntas benéficas de barrio y de la enfermedad con hospitales y lazaretos bien montados, aparte de los numerosos facultativos, tranquilizan al vecindario, satisfecho con las medidas sanitarias verdaderamente salvadoras.

En cuanto á política el Sr. Sanchis Perregas, resulta un buen Alcalde y el gobernador Sr. Ojeste un excelente funcionario ¿qué nos falta pues? sinceridad en el sufragio.

A favor de ella y de un defensor, el Ministro Silvela, se dice que hasta ahora no se vé amenazada como otras veces, por lo que todo el mundo anda contento y alborozado.

Los posibilistas se unieron dando ejemplo de sensatez y lo propio desean los conservadores aunque yo crea no lo conseguirán, causando lástima que los partidos no se deslinden claramente, y acaben ciertas rencillas que los matan ó desacreditan con alianzas imposibles.

Mucho se habla de destinos, y lo seguro es que todos serán removidos, por aquello de «cada cual á lo suyo y en su tiempo»; no debemos aplaudir defecto tan grande de administración, pero ya nos contentaríamos con esto y con que no se tocara á los ayuntamientos, que creo van á *capitis-diminuirse* como en otras provincias.

Casa-ramos y Montortal deseosos de confundirse pero no sus amigos, veremos si entre Cánovas y Silvela logran imponerse y contentar á todos.

Las operaciones del sufragio se realizan aquí con bastante entusiasmo, dada la ingerencia de todos los políticos, ojalá que en todas partes nos imitaran.

Ustedes libres de la epidemia según afirma la «Gaceta» ¡Dichosos ustedes y reciban mi enhorabuena!

Nada de particular que valga la pena de escribirse, por lo que no le he escrito estos días.

Mil perdones y cerca estoy siempre á su disposición.

Veridico.

### Fiestas al Corazón de Jesús.

EN BENIRREDRA

(Continuación)

En la tarde del jueves, después de la reseñada función, tuvo lugar magnífica procesión rendida como la fiesta, al tutelar del pueblo San Lorenzo, con numerosos acompañantes, después de la cual se disparó precioso castillo de fuegos, con piezas de sumo gusto y de general aplauso, para la multitud de vecinos y forasteros que llenaba la población, y que dis-

## COMUNICADO

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

Leida su REVISTA del lunes próximo pasado y con particular atención lo concierne a la guardería de la partida Marchuquera, no puedo menos que remitirle el presente comunicado, con la esperanza de que V. dará la orden oportuna para que se inserte en su ilustrada y bien dirigida REVISTA, quedando con ello muy agradecido su afectísimo y siempre amigo S. S.

Q. B. S. M.

B. S.

Dice la gacetilla de LA REVISTA, al hablar de la guardia de Marchuquera, que «la leña y estiércol son del patrimonio más atrevido, etc.» y como esto no es suficiente para comprender á qué estado de abandono ha llegado la guardería de la espresada partida y en especial la parte alta de la misma; dígame que no solamente se llama leña y estiércol, si que también toda clase de frutos y aceitunas, brozas para las caballerías, y el estiércol que en buena cantidad se vende por estas calles, para destinarla á diferentes usos, y hasta se permite cortar pequeños algarroberos y pinos, y llevarse muchas cargas de leña llamadas garbonets, la tierra de debajo de los árboles y aun de los mismos campos.

Las caminos por falta de vigilancia están en el más deplorable abandono, pues hay propietarios colindantes á ellos, que al roturar la tierra, toman posesión de ellos y otros para colocar piedras con tal abundancia, que de día en día, de anchos los convierten en estrechos, á más el desagüe de los campos va al camino, convirtiéndolo en verdadero barranco, pero nos queda el consuelo que esta aparente pérdida de propiedad, á cualquier hora puede adquirirse, pues como V. no ignora, los caminos son imprescriptibles.

En cuanto á ganados, no hay que mencionarlos, pues van por donde quieren, como lo prueba que en el presente año ha habido muchas talas en los viñedos.

Para que V. comprenda á qué altura ha llegado el *latrocinio* en esta parte de partida, (de las demás no tengo antecedentes) le diré que ha habido melonares, que de una vez se han llevado todos los melones, y no contentos con esto, se han atrevido no há mucho, á verificar allanamiento de morada en despoblado y ausencia del propietario, robando muchos conejos y dejando otros heridos (que murieron), habiendo reincidencia, no tan sólo en los espresados animales, si que también en varios enseres de casa.

¿Quién podía haber evitado se llevase á efecto lo espuesto, si no todo, al menos en parte? El guarda jurado Joaquín Más, ¿cuáles pues son las causas que han obligado (á este espresado guarda) á no cumplir fielmente el honroso cargo que desempeña? El poco cariño que le tiene á las subidas y bajadas de las tierras montuosas, el que un criado no puede servir á dos amos, y el que no teme absolutamente al qué diran; tanto es esto cierto, que se dice que el próximo pasado verano, el espresado guarda en un embargo de cosechas ó rentas, verificado á un propietario de dicha parte, fué nombrado depositario; y desde aquel entonces, ha sido el director de todas las operaciones concernientes á la labranza, recolección de cosechas y pago de jornales de dicha depositaria: Dicen además que al anochecer del día 4 del presente, en la heredad objeto de su depositaria, hubo persona que en presencia de muchas, manifestó al ya referido guarda, que no cumplía con su obligación, pues que si bien de cinco á seis horas mañana, salía de la referida heredad á su destino, que á las 9 de la misma ó cosa así, se volvía á casa saliendo de ella á las tres horas tarde, y regresando á la (heredad) á las seis de la misma poco [más ó menos, no saliendo hasta la mañana siguiente; y esta residencia en la heredad, la pasaba durmiendo; el guarda negó rotundamente pero por fin dijo: «á bien, si duermo á nadie le importa, el alcalde me ha mandado que cuide de esta heredad, y la cuidaré hasta que me mande lo contrario.

Ya ve V. señor director cuáles son las causas del completo abandono de la guardería de esta parte de partida. Comprenda el por qué en más de una ocasión en presencia de el guarda y mi padre, habiendo muchos que en la propiedad de este se apoderaban de lo que no era suyo, y manifestándose al guarda que lo presenciaba respondió: *¿y qué quiere que yo le diga?* como quien dice: á mi que me cuenta nada, pero es de imperiosa necesidad, que las cosas no queden así y en defensa de mis intereses y de propietarios que me encargan este cometido, me ocupe en la prensa de tales abusos; y en su nombre hacemos público lo dicho ya que tá-

citamente por lo que les interesa estoy autorizado; y con la esperanza que esta manifestación de lo que ocurre en Marchuquera, no caerá en saco roto, me dirijo al señor Alcalde del M. I. Ayuntamiento, para que tome cartas en el asunto y haga por atenderse en un todo, á lo que previene la R. O. de 9 del 76 y su adición art. 84, casos 2.º, 3.º y 5.º y de ello dará una prueba más de amor á lo equitativo y justo para bien de sus administrados.

Dando á V. señor director anticipadamente las gracias por la inserción de este comunicado en su REVISTA, se repite su afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

Bruno Sabaler

Gandia 13 Agosto 1890.

## Conocimientos útiles

DESTRUCCIÓN DE RATONES, CONEJOS, ETC.

En Alemania se ha ideado un procedimiento para destruir los ratones, conejos, topes, zorras, etc., el cual consiste en producir por combustión gases deletéreos que matan en pocos minutos esos animales en sus mismas madrigueras.

Para ello se hace la siguiente mezcla 380 partes en peso de hulla pulverizada.—230 azufre en polvo.—152 salitre en idem.—152 resina de pino.—10 fósforo.—76 alcohol.

Se pulverizan primero muy bien el carbón, el azufre, el salitre y la resina, y se amasan con la disolución del fósforo en alcohol. Cuando el conjunto se ha reducido al estado de pasta homogénea, se forman bolas que se desecan completamente. Estas bolas se inflaman, y en tal estado, se arrojan en las madrigueras, y con sus gases se matan en poco tiempo á los dañinos animales refugiados en ellas.

## MANERA DE RECONOCER SI LOS HUEVOS SON FRESCOS.

Tómase un litro de agua, disuélvase 125 gramos de sal común, tírase al huevo dentro esta solución. Si el huevo es del día descenderá hasta el fondo, si tiene 3 ó 4 días se suspenderá en el líquido y tanto cuando más esté á la superficie, es señal evidente que tendrá más tiempo.

## AGUA DE COLONIA. (Superior)

Espíritu de vino (buena calidad) 2 litros.—Esencia de Neroli 7 gramos.—de Romero 4.—de Naranjas (zestas) 10.—de Limón (zestas 10)—de Bergamota 4.

Mézclase todo y déjese en reposo 10 días, después póngase en pequeñas botellas.

## Noticias Locales

Por fin recibióse en esta ciudad la agradable noticia de habernos declarado *limpios* el gobierno, con cuyo plausible motivo, celebróse con vuelos de campanas y con solemne *te-Deum* tan fausto acontecimiento.

Damos la enhorabuena á la ciudad, cuyos intereses comprometía gravemente la existencia oficial del cólera, y libres por fortuna de aquel azote, esperamos renazcan las transacciones comerciales, y la animación propia de la salud pública y vida de los pueblos.

Parece que se agita la idea de que para la próxima feria de Octubre, tengamos plaza de toros en esta, y aun hay quien dice que de ser así, será una buena corrida, con toros de una acreditada ganadería andaluza, y *Guerrita* el matador.

Allá veremos lo que resulta.

La fiesta de la Asunción, se celebró ayer en la Colegiata con la acostumbrada solemnidad.

Por la mañana á las nueve, fué trasladada la imagen de Nuestra Señora de la Seo, desde su capilla á la Colegiata; acto seguido comenzó la misa, composición del director de la capilla de música señor Climent, oficiando el señor Arcipreste, pronunciando un notabilísimo discurso el virtuoso superior de los hijos de San Joaquín Carchano.

A las seis se verificó la procesión, brillando el Municipio por su ausencia; cuando entró la Santa Imagen en la Iglesia, se hallaba profusamente iluminada.

Esta noche y mañana de nueve y media á once y media, en la espaciosa plaza

de la Constitución, tocará la brillante Banda Municipal escogidas piezas; celebrándose mañana la función religiosa en la Colegiata á las nueve; predicará el padre Hermenegildo Torres, Ex-Rector de las Escuelas Pías, y por la tarde á las seis solemne procesión recorrerá la carrera de costumbre; estas fiestas son en conmemoración por el feliz término de la epidemia.

Hon principian las fiestas que los vecinos de la calle del Hospital consagran á San Roque.

La Banda de Benipeixcar, es la encargada de amenizarla; del panegirico se ocupará un erudito orador, y mañana al anochecer tendrá lugar la procesión.

Por incompatibilidad según se nos asegura nos abandona el señor Administrador de la Subalterna, llenándonos de sentimiento su partida, ya que tan digno y competente funcionario, llenaba por completo la satisfacción del vecindario, con especiales dotes por todos aplaudidas.

Reciba pues, el señor D. Jayme Girbés Román, nuestro cordial saludo, acompañado del sincero afecto que á su amistad rendimos, juntamente con el de toda la población, donde tantas simpatías logró captarse en el corto tiempo que estuvo al frente de esta administración.

Lo de las calles del Hospital y Serpis ó sea lo de los mayores de S. Roque, ha tenido el triste fin que preveíamos, á pesar de todas nuestras advertencias.

Sin saberse el motivo favoreciere injustamente á unos en perjuicio de otros, dando margen al general descontento.

Y nada tenía de difícil la resolución de este conflicto como se verá.

Por costumbre de bastantes años, vienen siendo mayores de estas fiestas los vecinos de ambas calles, que se ofrecen para este cargo y se publican en el púlpito el día de la función.

Realizóse así el año anterior, y se legalizaron en tal forma los nombramientos, cuando por antagonismos de calle, trataron otros vecinos de anular lo efectuado sin derecho ni razón alguna, consiguiendo sus propósitos por la intervención del Alcalde y el beneplácito de la intervención eclesiástica.

¿Es esto justo? De ninguna manera; por que aun en vista de las razones de unos y otros, lo que procedía era cuanto más, no permitir tales festejos hasta que cesara la controversia.

Pero tal determinación nada prudente ni equitativa, traerá reclamaciones que se elevarán á Valencia, dando á este asunto sensibles proporciones que no hubiera tomado, á no revestir el acuerdo último evidente desacierto.

En la calle Villanueva del Trapig y el miércoles tarde, ocurrió un hecho reprensible de todo punto: parece que disputaban y aun se *manoseaban* dos mugeres, cuando la hija de una de ellas, joven de unos catorce años, cogió una vara y arremetió con tal furia á la contrincante de su madre, que la tendió en el suelo sin sentido durante largo rato.

Bastante mal parada fué recogida, propinándola el médico sangría espresado que su estado reclamaba.

Aunque no tengamos Arquitecto (no le parece á la comisión de policía que no debamos morir espachurrados?

Pues siendo así, gire una visita á ciertas calles y á ciertos edificios, y á ciertas tapias; y verá que su gestión é intervención es tan mala, que para ello valía más renunciar al puesto, que tan mal se desempeña.

Conforme lo presumíamos se inicia ya la renovación de empleados liberales, por personal conservador en justo desquite de cinco años sin presupuesto.

¿Lástima no haya tenido efecto la ley de empleados y su inmovilidad, especialmente en destinos de poca importancia y que debían separarse de la política.

Pero el mal viene de muy antiguo y el remedio es difícil, porque quien lo principia y plantea con sinceridad?

En fin compadecemos á los caídos y saludamos á los levantados, ya que á nosotros lo mismo nos dá.

Avisamos al público que la bonita zarzuela el Taumaturgo de Nápoles, letra de nuestro querido amigo el notable escritor R. P. José Félix, y música de D. Roberto Segura, se vende al precio de dos reales libretos, en las Escuelas-Pías de esta ciudad, siendo el precio de su música cuarenta.

Nuestra colaboradora, la distinguida

curria admirada por todas partes bajo los fulgores de mágica iluminación.

Descansose el viernes, teniendo lugar el sábado una *doble* ó sea misa con sermón al citado Santo, dicho y perorado por el elocuente párroco orgullo de Benirredrá, y serenata de la música en su noche como *introito* á la función del domingo.

En este día, así como en el primero se efectuó la fiesta al Sagrado Corazon, costeada por el caritativo y fervoroso señor Cura, y la del segundo por el pueblo á su patron en acción de gracias y reconocimiento, esta última se costeó por el ayuntamiento según costumbre, oficiándose por el buen párroco y Dr. D. Antonio Femenia, que predicó además con incansable solicitud; y tan satisfechos nos dejó su católica peroración, que la extractamos como pobre ofrenda á sus muchos méritos, aun á riesgo de disgustar su escasa modestia.

El texto sagrado del Evangelista San Mateo, cap. 10, versículo 18. *¡Non prevalebunt!* sirvió de tema á su discurso religioso, de altos vuelos morales, escogida argumentación y florido lenguaje, que no se borrará fácilmente como recuerdo de sus agradecidos y cariñosos feligreses.

Comenzó pues su notable exordio el Dr. Femenia, manifestando que si bien es una tentación para los fieles, y hasta supuesto peligro para la Iglesia, la censurable conducta de algunos de sus hijos, al combatir los preceptos de su madre, en actitudes opuestas á los sectarios de las demás religiones, todos ellos defensores acérrimos de las mismas, no por ello deben desfallecer los católicos, atendiendo á las evangélicas palabras del texto de San Mateo, *¡non prevalebunt!* *¡No prevalecerán!*

Tanto es así, que los ataques y agresiones deducidas demuestran como esplendente proposición, su utilidad para la Iglesia, su provecho para los fieles, y su triunfo con confusión de sus enemigos.

Bajo el primer concepto, el elocuente Doctor, con brillantísimo resumen histórico, hizo patentes las útiles y decisivas victorias que las luchas de la fé han conseguido en el mundo, formando las grandes etapas del mas rico entustasmo, añadiendo las importantes ventajas que se desprenden del estudio de sus excelencias, más asiduo cuanto más combatidas, para conseguir deslumbradora claridad; tal aconteció con los principales dogmas, cuya síntesis depuró á estos efectos, especialmente el de la trinidad, derrota para Arrio y triunfo de San Agustín.

Además con excelente sentido práctico, hijo de su experiencia filosófica, dedujo que en tales combates se fuerza á desmascarar á los enemigos de la fé, que sin ellos ocultarian sus intenciones en la sombra de la hipocresía, estableciendo persuasivo parangon que estas luchas arrastran, entre la virtud y pureza de nuestra religión, y el vergonzoso halago de las pasiones que distingue á las demás.

Bajo el segundo punto, de interés, ó sea el *provecho de los fieles*, dedujo sabiamente los sacrificios de los mártires y su valioso ejemplo, toda vez tenían ocasión de personificar aquellas profundas palabras de Jesucristo: «A el que me confesare delante de los hombres, también le confesare yo delante del cielo»; dando muestra de esta verdad el glorioso San Lorenzo, y los plácemes de los angeles y de los santos, ante los mártires cristianos.

Tras magníficas referencias de los libros católicos, recorridos para deducir irrefutables pruebas llegó al tercer miembro de su objetivo propuesto, *la confusión de los enemigos*; donde con escogido simil, de la roca combatida por los furiosos del mar, pintó la energía de la Iglesia, una indivisible y obediente á su pastor, ante las amenazas ó impetus contrarios, produciendo con su fortaleza el desaliento y la derrota de los mismos, á cuya evidencia citó la ruina de Arrio, Valeriano, Pelagio, Nestorio y demás infieles, impios y apóstatas confundidos con sus secuaces.

Se continuará.

publicista Sra. Doña Pilar Teran de Benedito, nos remite para el periódico, especial folleto sobre la epidemia en esta población y en Denia, que en breve daremos á conocer á nuestros lectores, enviando nuestro sincero aplauso y nuestras gracias á tan amable cuanto entendida escritora.

Se dice que hemos sido inexactos en la reseña que hicimos de la sesión municipal, refiriéndonos á lo ocurrido sobre las quejas, que contra el juzgado se formularon, por pretendida lenidad, y que apropiado de esto seremos *procesados*.

Adelante pues y ruede la bola, mas entendiéndolos que si alguien se cree perjudicado, nuestras pruebas tenemos para referir lo que se nos dijo por testigos presenciales; y que si llega el caso, despues de defender nuestro derecho y las prerrogativas de la prensa, hasta los últimos límites, exigiremos por otra parte algunas responsabilidades.

Hasta hoy y con harta prudencia, advertimos solo, parte de cuanto la opinión nos manifiesta, y que veridicamente ocurre en la ciudad y sabe todo al mundo, sin comprometer todavía á nadie, y esto muy benévolo, al lado de como se tratan ciertas cosas por la prensa de todos matices, será sustituido por la energía de franca y decidida aunque noble campaña, si se desea que llenemos más á satisfacción nuestro deber.

Lo dicho, dicho está, que capaces no somos de suponer lo que no nos hayan manifestado, surja pues la reclamación que se desee y veamos pronto de qué parte está la razón y la justicia que creemos poseer por completo.

Y no nos hacemos eco de la ridícula especie que se susurra sobre la suspensión de LA REVISTA, por que un periódico de su clase que cuenta con seiscientos suscripciones, y veinte y tantos escritores, seis de ellos abogados, y una aceptación creciente, y un levantado criterio social y político, no puede desaparecer por sofismas zancadillas ni por inocentes obstáculos; solo los que no saben como se escribe, ni con qué elementos deben contar los periódicos, ni qué imposible es, sin severo correctivo, un abuso de cualquiera, en las circunstancias actuales, dan crédito á tales paparruchas.

Y en breve para satisfacción de nuestros lectores, publicaremos la lista de la redacción y hasta de los suscriptores, cosas que tenemos á disposición de todo el mundo; más claro ni el agua.

«La Gaceta» llegada ayer publica una real orden del ministerio de la Gobernación, ampliando, no hasta el día 25 como se habia dicho, sino solamente hasta el día 20 del actual el plazo para la rectificación del censo ante las juntas municipales. Hé aquí la parte dispositiva de esta real orden.

1.º Que la reunión que las juntas municipales del censo deberían celebrar el día 15 del corriente mes de Agosto para oír las reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones y rectificaciones, informar sobre ellas y practicar las demás operaciones que establecen el artículo 13 y la segunda de las disposiciones transitorias de la ley electoral, se entienda aplazada al 20 del mismo mes.

2.º Que la fijación y publicación de las cinco listas á que se refiere la segunda de las disposiciones transitorias de la mencionada ley no podrán dilatarse en modo alguno más allá del día 26 del propio mes.

3.º Que la remisión de las listas, documentos é informes al presidente de la Diputación provincial no podrá dilatarse más allá del día 5 del próximo mes de Setiembre, debiendo haber estado publicadas dichas listas durante los diez días que precede la ley.

4.º Que las diputaciones provinciales que no puedan reunirse antes del día 15 del corriente, para la designación de los cuatro vocales que han de constituir la Junta provincial del censo, según se dispuso en real orden de 23 de Julio pasado, lo verifiquen en alguno de los días posteriores, con tal que no sea más allá del día 5 del próximo Setiembre, como plazo último é improrrogable.

5.º Que los gobernadores den cuenta á este ministerio del cumplimiento de estas disposiciones, así como de las quejas que en ello pudieran formularse por hechos que no sean de la exclusiva competencia de la Junta central, á fin de acordar, en su vista, lo que sea procedente.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 11 de Agosto de 1890.—Silvela. Señor gobernador de la provincia de....

Ha sido nombrado vice-rector del colegio de las Escuelas-Pías de Alcira, nuestro

particular amigo el ilustrado R. P. Manuel Sanchez, que desempeñaba con admirable éxito y visible contento de sus subordinados el cargo de prefecto en el colegio Andresiano de las de Valencia. Creemos muy acertada la elección del P. Sanchez, en quien reconocemos sobresalientes dotes para desempeñar airoosamente tan honroso destino en la ciudad del Jucar.

Sus numerosos amigos le felicitan sinceramente, enviándole cumplida enhorabuena.

Estos dias se han celebrado en la iglesia Colegial, las honras fúnebres en sufragio de las almas de nuestros queridos amigos los Sres. D. Andres y D. Rafael Morant y Meri, de cuyos fallecimientos ya dimos cuenta á nuestros lectores. En el centro del Templo se hallaba un rico paño mortuorio rodeado de gruesos ciriales; las misas fueron entonadas á canto llano por un numeroso coro de sochantres, acompañados de la capilla de música.

¡Que dios les haya acogido en su seno!

Esta mañana, con inusitada solemnidad se ha cantado el Te-Deum en nuestra insignia Colegiata, oficiando el dignísimo y respetable señor Arcipreste D. Manuel Boria, en acción de gracias al *Todo poderoso* por la terminación del cólera, ante un numeroso y escogido público.

El M. I. Ayuntamiento, autoridades, diputados á cortes y provincial, vicecónsules de la Gran Bretaña y Francia, Juez de primera instancia, Registrador de la Propiedad, teniente de la Guardia civil, Administrador de la Aduana, Director de Sanidad Marítima, y el R. P. Rector de las Escuelas-Pías con una Comisión de aquella comunidad han concurrido á aquel acto religioso; notándose la falta de asistencia de las personas no invitadas y de nuestro director y el desconocido de «El Regional», que segun noticias, no ha tenido el Alcalde por conveniente avisarles.

**En infinitos casos verdaderamente desesperados, los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, volvieron la esperanza al profesor y la vida y la salud á los enfermos.**

(Desconfiar de las imitaciones.)

SR. D. JUAN VIVAS PEREZ

Mi distinguido amigo: Me apresuro á manifestarle para su satisfacción que mi cuñada Eloisa debe la vida á la preparación de V. de *Salicilatos de bismuto y cerio*, puesto que cuando se la propinó ya estaba en el periodo más álgido que tiene el cólera morbo ó sea con vómitos, calambres en el pecho y garganta, sin voz, hecha un cadáver y desahuciada de cuatro médicos.

Tengo la satisfacción en declararlo, y suscribiría cuantos informes creyese usted oportunos y lo mismo toda mi familia y la misma paciente, pues en ello creemos que se hace un bien á la humanidad; básteme decirle por último que como recuerdo de de gratitud á dicho medicamento conservamos como oro en paño la receta suscrita por el Sr. Ros que fué el médico á quien llamamos á última hora, y quien se los dispuso, y los papelitos que sobraron; pues bastaron tres para que se cortasen los vómitos y disenteria y se presentase la reacción.

Sin más por hoy celebraré que su preparación obtenga el premio que en justicia le corresponde, que por mi voto sería el de honor, pues creo que no hay otra medicina en el mundo que cure el cólera en todos sus períodos y en tan breve tiempo; y entretanto disponga de su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

ROGELIO MONTEJO.—Vista de Aduanas de Almería.

EDICTO.

Don Salvador García Conde, Administrador de la Aduana de Gandia,

Hago saber: Que necesitando la Administración de su cargo un local donde establecer sus oficinas y almacenes en el Grao de Gandia, se tomará en arriendo provisional por la misma, hasta que sea aprobado definitivamente por el excelentísimo Sr. Director general del Ramo, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla á disposición del público en esta Administración todos los dias no feriados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, y desde las tres á las seis de la misma, el local que reúna condiciones más ventajosas de los que le fueren propuestos durante el término de quince dias contados desde la fecha de la publicación de este edicto.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y con el fin de que puedan tomar parte en el contrato las personas que lo estimen conveniente.

Gandia 13 Agosto 1890.—Salvador García Conde.

**Más vale un diente natural, que toda una dentadura artificial**

D. José Torres, profesor dentista, practica toda clase de operaciones de la boca y extrae dientes, muelas y raigones con la facilidad y limpieza que le sugieren sus veinte años de práctica en el oficio, pero con una ventaja digna del favor del público y es, que despues de extraída la pieza, limpia y saneada de la carie ú otro defecto, la coloca de nuevo, haciendo que consiga la misma estabilidad y firmeza que tenía antes y con la seguridad de no producir ningun dolor en adelante.

Ofrece sus servicios á domicilio y tiene montado su Gabinete Odontológico, calle del Barranco de San Vicente, núm. 13, Oliva.

**F. D'YCHET Y COMPAÑIA. SOCIEDAD EN COMANDITA**

Establecimiento principal en Carcagente (Valencia.)

Sucursal y fábrica en Villareal (Castellón) Oficinas en Valencia: Calle Lauria, 30. Maderas de construcción.

Rollizos y traviesas de ferro-carril. Postes telegráficos pilotes. Tablas y tablones.

Cajas armadas para calzado, chocolates, jabón, cervecerías y toda clase de productos.

Envasos para naranjas, limones, mandarinas, cebollas, para granadas, etc. etc. Cueros de Calcuta.

Papel-seda, de estraza y estrechilla. Puntas de Paris. Cordel y sogas.

**Noticias Varias**

El municipio de Roma ha obsequiado con un banquete á los delegados italo-españoles, que fueron de Barcelona á colocar una corona en la tumba de Amadeo.

Ha sido nombrado rector del colegio de las Escuelas-Pías de Alcira el Rdo. P. Manuel Sánchez, que desempeñaba el cargo de prefecto del colegio Andresiano en esta ciudad.

El importante periódico de Londres, «Standard», propone la inmediata ocupación de Marruecos, pidiendo al propio tiempo que se distribuya dicho imperio entre Francia y España.

Añade que debe asignarse á ésta mayor porción de terreno por no haber tomado parte en la última repartición de Africa.

Una chispa eléctrica ha producido en Palacios de la Sierra (Burgos) el incendio de cuatro edificios.

Las pérdidas, segun nos escriben, son de consideración.

Dice nuestro colega «La Libertad» de Valladolid.—El Cólera morbo conservador está produciendo espantosas consecuencias en diversas provincias.

Las cesantías se cuentan ya por centenares (sólo en gobernación más de 800), y entre ellas se dan casos que constituyen por sí solos una verdadera patología política.

Por ejemplo, la separación de un pobre portero de Telégrafos que llevaba únicamente la friolera de 38 años de servicios.

Todo ello sin contar con el número de ayuntamientos separados ó dimitidos, que por lo visto lleva trazas de equipararse con el de las corporaciones populares que tambien fueron víctimas de la peste fusionista.

Contra la Langosta.—Ahora que tanto se habla de insecticidas no deja de ser curioso el descubrimiento de un enemigo mortal de la langosta y que se dedica á exterminarla.

El descubrimiento parece que lo ha hecho un naturalista francés en la Argelia, otro país víctima del terrible ortoptero.

El insecto á que se refiere no ha podido ser bien clasificado todavía; pero permanece á la familia de los heminópteros, cada uno de cuyos grupos profesa un odio mortal á algún grupo especial de ortópteros. Créese que es un «amphila».

Ataca exclusivamente á las langostas hembras y completamente desarrolladas, las acecha, las persigue, traba estrecha lucha con ellas y acaba por matarlas clavándolas el aguijón en la unión del tórax con el abdómen. Donde vive y se multiplica, los campos aparecen sombrados de cadáveres de langostas hembras, cosa que hasta ahora habia sorprendido mucho á los naturalistas, porque todas ellas aparecían muertas antes de haber hecho el ova.

El descubrimiento está despertando grande interés en toda la Argelia, como de fijo lo despertará tambien en los demás países perjudicados por el terrible insecto.

Telegrafian de New-York que se ha verificado en Auburru la primera ejecución por medio de un aparato eléctrico. El reo era por asesinato, y se le colocó en un sillón preparado para el caso.

El verdugo movió el conmutador, estableciendo el contacto. La corriente eléctrica sacudió al reo con gran energía por espacio de quince segundos. El verdugo interrumpió la corriente.

Entonces el reo retorciöse sin conocimiento, pero con vida. El verdugo restableció la corriente durante cuatro minutos y medio. El cuerpo empezó á quemarse y á despedir un olor nauseabundo.

El espectáculo resultó repugnante y horrible. Créese que no se repetirá.

Benjamin Darling, el primer inventor del revólver, cuya fabricación ha hecho ricos á tantos, ha muerto recientemente en un asilo de pobres en Rode Island (Estados Unidos.)

Decíase dias pasados en Cuevas, que una hermosa pantera negra, que se habia escapado de la «menagerie» de un domador ambulante, tomó la dirección de la sierra de Almargo, en cuyas asperezas se le suponía oculta.

Hoy, no solo se reproduce el rumor, sino que se confirma la noticia, añadiendo que hace pocos dias se la descubrió, en el barranco de Bartolomé Alonso, y en el sitio denominado la Rellana, habiendo ya hecho destrozos en el ganado.

Dice un colega que el Dr. Tcra catedrático de la universidad de Granada se propone dar en varias capitales algunas conferencias sobre la oportunidad, necesidad é importancia que en España tendría el cultivo de la remolacha para el desarrollo de la industria azucarera.

En opinión de aquél dicho cultivo puede extenderse á toda la Península y constituir una verdadera y nueva fuente de riqueza pública.

Se ha recibido en la aduana de Irún, procedente de Roma, la estatua de Méndez Núñez, que ha de erigirse en Vigo dentro de pocos dias.

Es de bronce y mide dos metros de altura.

El insigne marino viste el uniforme de almirante y se halla en actitud de mando.

**Resumen telegráfico**

De «Las Provincias».

Cádiz.—Ha llegado el vapor-correo de Marruecos, en el que ha venido de Tánger el marroquí Sidi-Alí. Se dirigirá en ferro-carril á Málaga, y en esta capital se embarcará en el vapor *Sevilla* para Melilla. Lleva la misión que le ha confiado el sultán de informes de los sucesos de Melilla. Pedirá la libertad del hijo y de los sobrinos de Maimón. Opina que los españoles son culpables de lo ocurrido, y que tendrán que pagar una indemnización á Marruecos.

San Sebastián 15, á las 6.20 tarde.

Los toros de Carriquiri han sido superiores Lagartijo brindó el quinto á la señora de Cánovas del Castillo.

El sexto cogió en la suerte de matar al Espartero, rasgándole el calzón sin herirle. El diestro fué muy aplaudido.

De «El Mercantil Valenciano».

Madrid 15, 8-30 noche.

La reina ha firmado los decretos nombrando gobernador del Banco al Sr. Sánchez Bustillo, y alcalde de Madrid al duque de Vistahermosa.

Es objeto de muchos comentarios que esta mañana se hayan quitado las listas electorales expuestas en la plaza Mayor.

El hecho se considera una violación de la ley y se entablarán los oportunos recursos.

En una circular electoral que publica la *Gaceta* se previene á los gobernadores que no pueden multar á nadie por infracciones electorales, por oponerse á ello la nueva ley del sufragio.

Ha llegado á Bilbao el Sr. Sagasta.

